



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE

HACE CONSTAR:

Que, el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, es una entidad descentralizada del orden departamental, por lo que ostenta la condición de agente retenedor en todo lo concerniente a impuestos, retenciones, aportes y contribuciones del orden nacional, departamental y/o municipal o distrital, que en consecuencia, en ningún caso establece tarifas de liquidación del impuesto de industria y comercio (ICA).

La presente se expide de conformidad con lo establecido en el numeral 12.2 del formulario del Índice de transparencia y acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

Para constancia de lo anterior se firmó en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2.026).



JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Representante Legal

Proyectó y Elaboró: Carlos Alberto Cardona Giraldo – Jefe Financiero - HDMCR



Calle 2 A Oeste # 76 – 35 / PBX 3180020
www.hospitalmariocorrea.gov.co
Cali – Valle del Cauca